

# INDAP activa créditos de emergencia y renegociación de deudas por incendios en La Araucanía

**Las comunas con más familias campesinas usuarias de INDAP afectadas hasta ahora son Galvarino (186), Purén (135), Ercilla (68), Cholchol (62), Traiguén (40), Victoria (34), Lumaco (31), Collipulli (27), Perquenco (20) y Los Sauces (20).**

Frente a la emergencia agrícola decretada por el Gobierno en la Región de La Araucanía producto de los incendios forestales, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) anunció que pondrá a disposición de sus usuarias y usuarios afectados –que ya suman 656– un crédito de emergencia a corto y largo plazo con tasa preferencial, además de la renegociación de las deudas para quienes tienen compromisos financieros con la institución y el aumento de 17 a 30 días corridos del plazo para denunciar pérdidas y activar los seguros agropecuarios.

El anuncio lo hizo este jueves el director regional de INDAP, Santiago Rojas, quien participó en la entrega de alimento concentrado y fardos de forraje a las familias campesinas damnificadas de Traiguén y Lumaco, actividades en las que estuvo acompañado por el director regional del servicio, Pablo González; el delegado presidencial provincial de Malleco, Leopoldo Rosales; y los alcaldes de ambas comunas, Luis Álvarez y Richard Leonelli, respectivamente.

Durante la temporada 2024-2025 los incendios forestales en La Araucanía suman 746, con 26.922 hectáreas arrasadas por el fuego, la mitad de las totalizadas a nivel nacional (52.116), según cifras de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Hasta este jueves había 7 siniestros en combate en la zona.

Las comunas con más familias campesinas usuarias de INDAP afectadas hasta ahora son Galvarino (186),

Purén (135), Ercilla (68), Cholchol (62), Traiguén (40), Victoria (34), Lumaco (31), Collipulli (27), Perquenco (20) y Los Sauces (20).

En relación a los créditos de emergencia, Santiago Rojas informó que este se habilitará en todas las agencias de área de la institución en La Araucanía, con plazo hasta el 31 de mayo, fecha en que será evaluada su continuidad. Los créditos de corto plazo (hasta 300UF) tendrán un interés de 1,5% anual nominal y los de largo plazo (hasta 500 UF), de 0,1% anual reajutable, ambos sin necesidad de garantía. Los montos dependerán de la evaluación de cada solicitante.

A la renegociación de deudas, en tanto, podrán acceder usuarios individuales u organizaciones que estén al día o morosos, con la sola exclusión de los créditos de enlace y COBIN (Cobertura Indígena). Este proceso se habilitará entre el próximo lunes 24 de febrero y el 31 de mayo.

Para su implementación se fusionarán los saldos adeudados y se establecerá un nuevo plan de pago acorde a la situación económica y productiva, el que puede ser de hasta 10 años. La tasa será de 3% en pesos si es hasta un año o de 0,5%+UF si es mayor a ese tiempo. También se rebajará un 50% de los intereses devengados no pagados, no se requerirá de abonos ni de nuevas garantías y se podrá acceder a un período de gracia de hasta 3 años.

Respecto a los seguros agropecuarios, actualmente La Araucanía registra 2.392 pólizas, con una mayor contratación para cultivos anuales y luego ganado bovino, ganado ovino, producción apícola y frutales. Para los afectados por los incendios que tengan pólizas vigentes, se aumentó de 17 a 30 días corridos el plazo para hacer los denuncios y comenzar el proceso de liquidación.

“Junto con la entrega de ayuda temprana y las donaciones de privados para las familias afectadas por esta catástrofe, estamos



apoyando la rehabilitación productiva y hemos activado créditos de emergencia y prórroga de deudas. Tal como ha sido el mandato del Presidente Boric, debemos ser un Estado ágil que se despliega para apoyar oportunamente al mundo rural”, aseguró Santiago Rojas. Agregó que para quienes no son usuarios de INDAP, la Subsecretaría de Agricultura ya está trabajando en medidas de apoyo.

## Ayuda para Traiguén y Lumaco

Durante este jueves, los equipos de INDAP se trasladaron hasta el sector Rehue Colpi Norte de Traiguén, donde se entregaron 8,5

toneladas de alimento concentrado para los animales de 34 familias, además de 7 fardos de forraje para cada una de ellas, donados por la Asociación Gremial de Agricultores Unidos, de Victoria.

Orquídea Llanquino, agricultora de la comunidad Francisco Llanquino, del sector Santa Ana de Colpi, contó que “este es el primer incendio que vivo y ojalá sea el último, porque sufrimos mucho. El fuego nos rodeó por todos lados y lo único que salvé fue mi casa y mis animalitos. Salir al patio y ver ahora todo quemado es un dolor enorme, así que agradezco la ayuda que está llegando”.

## AVISO

Armin Enrique Sta-ppung Schwarzlose, designado albacea testamentario, con tenencia de bienes, de doña LIDIA BLANCA VILLIGER KLEIN, Rut 1.965.535-0, fallecida el día 09.02.2018, comunica la apertura de su sucesión, iniciándose la tramitación de su posesión efectiva testamentaria en el Juzgado de Letras de Traiguén, en causa Rol V 3-2025.

El Albacea

22, 25 y 26/02/2025